



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Ministerio Del Interior y Seguridad Pública

95

Nota 1. Naturaleza de la Operación

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, también reconocida como SUBDERE, nace el 17 de noviembre de 1984, a través de la creación del cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo mediante la Ley N° 18359. Posteriormente el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/18359 publicado el 20 de diciembre de 1985, le otorga las funciones orgánicas relacionadas con la modernización y reforma administrativa del Estado, el desarrollo regional, provincial y local.

1.1. Misión Institucional y Objetivos

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo tiene como misión impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de poder político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios.

Sus objetivos estratégicos son:

- Proponer reformas legales, diseñar y evaluar políticas públicas que fortalezcan las competencias administrativas, económicas y políticas de los gobiernos regionales y municipios.
- Fortalecer las capacidades técnicas, institucionales y el capital humano en los Gobiernos Regionales y los municipios para el diseño e implementación de políticas, planes y programas de desarrollo regional y local, impulsando la innovación; la competitividad; la creación de redes y el fortalecimiento de los territorios.
- Administrar fondos de inversión e implementar la transferencia progresiva de programas sectoriales en el marco de la transferencia de servicios y competencias a los niveles regional y municipal para mejorar la focalización y la efectividad de las políticas públicas y su efecto en la calidad de vida de la población.

1.2 Disposiciones Legales que la rigen

Las disposiciones legales que rigen a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se encuentran publicadas en su página WEB, en el siguiente link:

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/AB002/PMN/MN>

1.3 Política de Calidad

“La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, para garantizar el cumplimiento de su misión, ha decidido establecer y mantener un sistema de gestión de calidad en concordancia con las políticas de modernización del Estado, que permita satisfacer los requisitos legales y normativas que aseguren la obtención de calidad para nuestros usuarios, la mejora continua de los productos y /o servicios, la evaluación permanente de todos sus procesos, mantener la competencia de nuestros funcionarios y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad” (Aprobada en el Consejo de Calidad del 22 de octubre de 2014).

1.4 Objetivos de Calidad

- Aumentar la Satisfacción de nuestros clientes.
- Proporcionar a nuestros funcionarios capacitación e información que permita el logro de los objetivos institucionales.
- Adherir a las Orientaciones y Políticas de modernización del Estado compartiendo sus principios.
- Alcanzar la eficacia de los procesos del servicio, a través de la mejora continua de éstos.

1.5 Relación Orgánica con los Poderes del Estado

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo depende del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y su relación orgánica con los poderes del estado, es la provista en la constitución política del estado en su parte orgánica, donde se expresa la forma jurídica del Estado, la forma de Gobierno, Poderes del Estado, órganos estatales, las relaciones entre ellos y sus respectivas competencias.

Nota 2. Resumen de las Normas Contables Aplicadas

2.1 Periodo Contable – Bases de Preparación

Los presentes estados financieros corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las bases contables establecidas en las instrucciones para la ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2019 y las Normas Internacionales para el Sector Público, NICSP-CGR, dictadas en la Resolución N° 16 de 2015 de la Contraloría General de la República.

Los presentes estados financieros son comparativos respecto al año anterior y se prepararon en base a dicha normativa NICSP-CGR.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo no se acogió al periodo de transición para el reconocimiento y medición de sus activos y pasivos.

2.2 Anticipos de Fondos

Naturaleza

Los anticipos de fondos corresponden a aquellos otorgados para realizar adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, gastos menores, comisiones de servicio, transferencias de recursos y en general otros tipos que no afectan el presupuesto al momento de su ocurrencia, por no estar. Este rubro se compone principalmente por los siguientes conceptos:

- **Anticipos a Proveedores**

Son recursos cancelados por gastos que se deben reintegrar por ajustes realizados a los gastos presupuestarios y eventuales fondos otorgados a proveedores y otros agentes sujetos a devengo de gastos presupuestarios.

- **Anticipos a Rendir Cuenta**

Se componen por fondos globales otorgados en dinero en efectivo para atender necesidades de gastos menores, puestos a disposición de dependencias y/o de funcionarios, que en razón de sus cargos lo justifiquen y las transferencias otorgadas a Organismos del Sector Público que no ingresan al presupuesto del organismo receptor, según el procedimiento que condiciona este tipo de operaciones.

- **Aplicación de Fondos en Administración**

Estos recursos consideran las transferencias recibidas de Organismos del Sector Público y que no deben ingresar al presupuesto de la SUBDERE, de acuerdo a la legislación vigente.

- **Anticipos Previsionales**

Este concepto contiene descuentos legales: impuestos, previsión, salud, entre otros, que se deben recuperar eventualmente.

Valorización

Los anticipos de fondos constituyen Bienes Financieros y se reconocen a su valor nominal.

2.3 Cuentas por Cobrar con Contraprestación

Naturaleza

Corresponde a ingresos con contraprestación que conllevan un aumento indirecto en el patrimonio producto de las operaciones propias de la Subsecretaría, tales como reintegros de proyectos y corresponden a entradas brutas de beneficios económicos que ingresan a la entidad durante el transcurso del periodo contable como consecuencia de sus actividades propias, cuando estos beneficios resultan en un aumento indirecto del patrimonio, en las que se recibe un valor aproximadamente equivalente a la otra parte del intercambio.

La SUBDERE solo registra multas contractuales que se originaron por el incumplimiento de algunas cláusulas del contrato por parte de proveedores y/o convenios.

Valorización

Las cuentas por cobrar son a corto plazo, sin interés contractual y se registran a su valor nominal.

2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

Naturaleza

Las cuentas por cobrar, son bienes financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se venden en un mercado activo, y cuyo propósito no es transferirlos, ya que estos se generan por la actividad habitual en cumplimiento de sus funciones.

Las cuentas por cobrar son a corto plazo, sin interés contractual y se registran a su valor nominal.

Valorización

Las cuentas por cobrar son a corto plazo y se registran a su valor nominal.

2.5 Inversiones Financieras del Activo Corriente y No Corriente

Naturaleza

Comprende los valores mobiliarios e instrumentos financieros adquiridos en el mercado de capitales, sin el propósito de que se liquiden, vendan o rescaten al término del ejercicio contable en que se efectuó la inversión.

2.6 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado

Naturaleza

Son las operaciones de crédito de dinero emanadas de un contrato en virtud del cual se entregan recursos a terceros, en este caso a municipalidades, sujetos a restitución en la forma y condiciones convenidas y cuyos cobros son determinables según la tabla de amortización pactada con los receptores, y que no se negocian en el mercado de activos.

Criterio de Reconocimiento

Los préstamos se reconocen cuando se originan a raíz de un convenio pactado y su valor razonable es el monto otorgado como empréstito con el valor nominal según cuota a transferir, en virtud de las cláusulas de un contrato, y por el cual se adquirió este derecho.

Los préstamos otorgados por la SUBDERE son a largo plazo considerando la temporalidad de estos convenios. Estos convenios están regulados por el Decreto N° 1015 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública publicado el 07/03/2016 relacionado con el Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades, que está dirigido a financiar iniciativas de inversión de las municipalidades con aportes reembolsables, bajo requisitos especiales. Este financiamiento será autorizado por la Dirección de Presupuestos y formalizado por SUBDERE mediante resolución que establecerá el monto máximo a otorgar, las condiciones de entrega, los plazos del servicio a la deuda, los cuales no pueden traspasar el umbral de ocho años desde que se enteró la última remesa del convenio.

Posterior a la entrega de la última cuota, se fijarán las condiciones de pago mediante la tabla de amortización acordada entre la municipalidad y SUBDERE, para que el Servicio de Tesorerías realice los descuentos deducidos de la recaudación del impuesto territorial de beneficio propio.

Valorización Inicial

Los préstamos se otorgan en valor nominal según el convenio respectivo.

Valorización Posterior

Los préstamos que otorga SUBDERE se realizan en virtud del Decreto N° 1015 ya indicado y su posterior recuperación se realizará en UF, según las tablas de amortización pactadas, ajustando las partidas relacionadas.

Criterio para determinar los Ingresos

Los ingresos por concepto de devoluciones se reconocerán cuando se descuenten, de acuerdo a las cláusulas del contrato y en la medida que existan las partidas de ingresos y de gastos presupuestarias que permitan registrar el descuento que se reintegrará en la misma proporción al Fisco.

Criterios para determinar los Deterioros

Cuando exista evidencia que se ha incurrido en la pérdida de valor de préstamos, contabilizado al costo amortizado, el monto de la pérdida se medirá como la diferencia entre el monto en libro del activo y el valor presente de los flujos de efectivos futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original.

El deterioro se reconocerá en la cuenta complementaria de activo denominada Deterioro Acumulado de Bienes Financieros, con cargo a gastos patrimoniales.

2.7 Existencias

Naturaleza

Las existencias son bienes de consumo como combustibles, materiales de consumo, materiales de mantenimiento, piezas de repuesto, que se activan para llevar un control contable en consideración a su materialidad, y que al final del periodo contable los bienes consumidos deben estar reconocidos como gastos patrimoniales.

Criterio de Reconocimiento

Las existencias se reconocen como activos siempre y cuando la autoridad haya decidido llevar el control contable de estos bienes.

Sin embargo, en esta Subsecretaría se ha decidido no llevar el control contable de ellos, evento que no excluye la realización de su control administrativo.

Valorización Inicial

Las existencias se valorizan al precio de compra, más todos los desembolsos derivados de su adquisición para darles su condición y ubicación, como, por ejemplo:

- Transporte (flete de los bienes de uso)
- Impuestos de importación
- Otros Aranceles (que no son recuperables)
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición
- Los descuentos se deducirán para determinar el costo de adquisición

Valorización Posterior

Al término del ejercicio contable, las existencias se medirán al menor valor entre el costo y el valor realizable neto.

Si las existencias están dañadas, obsoletas, o bien su precio de mercado ha caído, se rebajará el valor libro hasta el valor realizable neto o hasta el costo corriente de reposición, según corresponda.

2.8 Bienes de Uso

Criterio de Reconocimiento

Los bienes de uso muebles son reconocidos cuando el costo unitario de adquisición es mayor o igual a tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Los bienes inferiores al monto anterior se consideran gastos en el período contable.

Los activos cuyos componentes principales tienen costos significativos, es practicable reconocerlos separadamente, ya que tienen vidas útiles claramente diferentes de los activos a los que están relacionados, por tanto, se registran separadamente.

Valorización Inicial

- Todos los bienes adquiridos antes del 31 de diciembre de 2015, se encuentran valorizados al costo de adquisición más las actualizaciones por efectos de la corrección monetaria que se realizaron al 31 de diciembre del año 2015.
- Los bienes adquiridos a contar del 01 de enero de 2016, se encuentran valorizados a su precio de adquisición, más los aranceles de importación, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, menos cualquier descuento o rebaja del precio.

Valorización Posterior

- Los bienes de uso se registran por su valor inicial, incrementado por las mejoras, menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor a lo largo de su vida útil.

Criterio para Capitalizar los desembolsos

El criterio para capitalizar los desembolsos es el siguiente:

- Los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.
- El valor actual de los costos de desmantelamiento y la rehabilitación del lugar donde está ubicado el bien de uso, cuando existe la obligación establecida mediante una norma legal o contractual.

- Los gastos posteriores al registro inicial del activo por concepto de reparaciones, mejoras y adiciones, que aumentan en forma sustancial la vida útil del bien o incrementen su capacidad productiva o eficiencia original, se registran como incremento del activo principal.

Método de Cálculo de Depreciación de los Bienes de Uso

El método de cálculo es constante o lineal y se distribuye en relación a los años de utilización, y su vida útil se revisa al término de cada ejercicio.

La depreciación se inicia cuando el bien esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la administración.

La depreciación de los activos finaliza cuando el bien sea dado de baja, por lo tanto, la depreciación no se suspende, aun cuando el activo esté sin utilizar, sea entregado en comodato o se haya retirado del uso.

Los componentes de un bien de uso se deprecian en forma separada del bien de uso principal.

El cálculo y registro de la depreciación se efectúa en cada ejercicio contable, hasta que la vida útil estimada del bien se extinga, valorizándose como valor residual un peso (\$1) al término de ésta.

Vida Útil

La depreciación se calcula anualmente en función de la vida útil, de acuerdo a la tabla referencial propuesta por la Contraloría General de la República, en Resolución N°16 de 2015 (NICSP-CGR).

Los componentes de un bien de uso se deprecian en forma separada al activo principal.

La vida útil de un activo se revisa al término de cada ejercicio. Si como consecuencia de esta revisión, las expectativas de vida útil fueran significativamente diferentes a las estimaciones realizadas, se modificará la vida útil del activo para ajustar la depreciación por los años que restan.

Si se cambia el método de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se aplicará la norma de cambios en las estimaciones contables.

Reconocimiento de las Bajas

Las disminuciones de los bienes que se han dado de baja, se registran en la contabilidad a valor libro cuando ocurran.

Un bien de uso se dará de baja en la contabilidad, cuando:

- se vende,
- se permuta,
- se reasignan,
- se donen, o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros.

Valorización de un bien adquirido sin Contraprestación de Servicios

Los bienes de uso incorporados sin una contraprestación de servicios se medirán de la siguiente manera:

- En el caso de los bienes de uso incorporados por destinación (reasignación), su costo será el valor libro registrado en la contabilidad de la entidad de origen, más todos los gastos inherentes a la operación hasta que los bienes se encuentren en condiciones de ser usado.
- Respecto a los bienes incorporados por donación, su valor será el asignado por el donante:
 - En el caso de **los bienes muebles**, si se desconoce el valor asignado por el donante, será el valor de reposición considerando la antigüedad del bien, y si no es posible determinar el valor de reposición, el valor que se le asignará será el valor de tasación que determine el organismo o profesional competente designado (tasador) para tal efecto, por la autoridad administrativa.
 - En cuanto a **los bienes inmuebles**, si se desconoce el valor asignado por el donante, su valoración será el avalúo fiscal o valor de tasación que determine el organismo o profesional respectivo o tasador, nombrado para aquello.

Deterioro

Las pérdidas en los beneficios económicos futuro o potencial de servicios de un bien, diferente al concepto depreciación efectuada de manera excepcional (deterioro), se

reconocen en una cuenta complementaria de activo y en los resultados del ejercicio, y registrándose separadamente de la depreciación.

Los indicios de deterioro se evalúan de acuerdo a lo normado en la NICSP-CGR bienes de uso numeral 43 y los cargos por depreciación se ajustarán en los ejercicios futuros en función del nuevo valor contable.

2.9 Activos Intangibles

Criterio de Reconocimiento

Los activos intangibles son reconocidos en la contabilidad cuando cumple con los siguientes requisitos copulativos:

- Cuando cumplen con la definición de activo intangible normados por la Contraloría General de la República, en las NICSP-CGR Activos Intangibles del punto uno (1) al cuatro (4).
- Cuando es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio fluyan a SUBDERE; y
- El costo invertido en el activo se puede medir de forma fiable.

Valorización Inicial

Los activos intangibles adquiridos se miden a su costo de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables relacionados con la compra, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio y cualquier costo directamente atribuible a la disposición del activo para su uso.

Los activos intangibles generados internamente se miden inicialmente por sus costos de desarrollo. No obstante, la fase de investigación se reconoce como gastos del período.

Los activos intangibles se reconocen cuando el costo de adquisición individual o por grupo homogéneo es mayor o igual a treinta (30) Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

El reconocimiento de los costos en el valor libro de un activo intangible, finaliza cuando el activo se encuentra en condiciones de operar.

Valorización Posterior

Un activo intangible se registra por su valor inicial, incrementado por todas las erogaciones capitalizables en que se incurra posteriormente, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos posteriores al registro inicial del activo, por concepto de mejoras y adiciones que extiendan en forma sustancial la vida útil del bien, o bien aumenten su capacidad productiva o eficiencia original, se reconocerán como incrementos del activo principal.

Método de Cálculo de Amortización de los Bienes Intangibles

La amortización es la disminución regular del potencial de servicio de un activo intangible originada por su utilización, obsolescencia o antigüedad del mismo, proceso que se revisará anualmente en función a la vida útil para cada activo del servicio.

Con Vida Útil Finita

El valor contable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá continuamente a lo largo de su vida útil.

La amortización comenzará cuando el activo se encuentre en las condiciones necesarias para operar y finalizará antes de su fecha establecida si es que el activo se registra como disponible para la venta; o bien, el activo sea dado de baja contablemente.

El cálculo y registro de la amortización se realizará en cada período contable, hasta que la vida útil estimada se extinga, considerando un valor residual de cero pesos (\$0) al término del período proyectado.

Con Vida Útil Indefinida

Un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza. Sin embargo, al final de cada período se evaluará si existen hechos y/o circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo.

Vida Útil

Los bienes intangibles se amortizan de los acuerdos vinculantes (uso de licencia) no excederán del período del contrato, si este es renovado, se debe incluir los períodos de renovación para el cálculo de la vida útil.

Deterioro

El deterioro de bienes intangibles es una pérdida en el potencial de servicio futuro que rebaja el valor libro del activo y que es adicional al reconocimiento anual de la amortización. Este proceso se efectúa de manera excepcional.

Para calcular el valor del deterioro de un activo intangible, se aplican los mismos principios establecidos para los de Bienes de Uso.

Si la vida útil es finita, el deterioro se debe evaluar al final del periodo si existen indicios que el activo este deteriorado, como, por ejemplo:

- El valor libro excede el monto recuperable.
- Si se dispone evidencia de obsolescencia o deterioro físico.
- Cuando existen cambios significativos en el uso del software, es decir, una baja considerable de los usuarios que utilizan el programa computacional.

El deterioro se reconocer cuando el valor libro del activo exceda a su monto.

Reconocimiento de las Bajas

Las disminuciones de los intangibles se registran en la contabilidad a valor libro en el momento al momento de originarse.

Un bien de uso se dará de baja en la contabilidad, cuando:

- se vendan,
- se permuten,
- se donen, o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros.

2.10 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son bienes inmuebles (terrenos o edificaciones) que se tienen, en su totalidad o en parte, con la finalidad de obtener rentas, plusvalía o ambos, en lugar de utilizarlos como bienes de uso o destinarlos para su venta en el curso normal de las operaciones.

Además, se consideran propiedades de inversión aquellos bienes inmuebles que no tengan un destino determinado.

Esta Subsecretaría no posee Propiedades de Inversión.

2.11 Agricultura

Considera su aplicación a los productos agrícolas, obtenidos con los activos biológicos de la entidad.

La actividad agrícola es la gestión que realiza una entidad para la transformación biológica y cosecha o recolección de activos biológicos para:

- a) La venta, en la medida que cuenten con las atribuciones pertinentes;
- b) Distribución sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica; o
- c) Conversión en producto agrícola o en otros activos biológicos adicionales para vender o para distribuirlos sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica.

Esta Subsecretaría no posee activos biológicos ni tampoco desarrolla la actividad agrícola.

2.12 Detrimento

El detrimento patrimonial se registrará en las cuentas de detrimento relacionadas. Si se acreditase la responsabilidad civil de sus causantes, se refleja como cuenta de Deudores Detrimento Patrimonial Fondos al tratarse de este tipo y en cuentas de Deudores, cuando correspondan a otra naturaleza.

En el caso de causas de fuerza mayor o fortuita certificadas se deberá registrar directamente en cuenta de gastos patrimoniales. Sin embargo, cuando corresponda a faltante de fondos, se deberá constituir el acreedor presupuestario.

En esta Subsecretaría no se registran detrimentos patrimoniales.

2.13 Depósitos de Terceros

Naturaleza

Los depósitos de terceros son recursos que implican un aumento en las disponibilidades, sin afectar la ejecución de presupuesto al momento de su ocurrencia. Este rubro se compone principalmente por los siguientes conceptos:

- **Anticipos de Clientes**

Este concepto contiene depósitos recibidos en la SUBDERE y que en momento de su ocurrencia no afecta al presupuesto y se encuentran pendientes de aplicación.

- **Garantías**

Son los recursos recibidos que garantizan la realización de prestaciones de bienes y/o servicios que se están realizando, por las cuales se les entregó un anticipo.

- **Administración de Fondos**

Son las transferencias recibidas de organismos públicos para cumplir determinadas finalidades y que, por disposición legal o autorización de la Contraloría General, no se deben incorporar al presupuesto del organismo receptor.

- **Depósitos Previsionales**

Este concepto contiene las retenciones por descuentos legales: impuestos, previsión, salud, entre otros, que se deben cancelar o ajustar con otras partidas según sea el caso.

- **Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación**

Corresponde a depósitos recibidos en cuentas corrientes: reintegros de funcionarios, municipalidades y otras instituciones, sujetos a revisión para su correspondiente reconocimiento contable y/o presupuestario, en el marco de la normativa vigente.

Valorización

Los depósitos de terceros se reconocen en el momento de su ocurrencia a su valor nominal.

2.14 Deuda Pública Interna y Externa

Naturaleza

Son los compromisos monetarios adquiridos por el Estado, derivados de obligaciones de pago a futuro, o de empréstitos públicos internos o externos, además de los créditos de proveedores aprobados por las instancias públicas que correspondan.

La SUBDERE tiene empréstitos otorgados por organismos internacionales a largo plazo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Alemán Gubernamental de Desarrollo (KFW), cuyos fondos apoyan el desarrollo de programas de iniciativas de inversión patrimonial y social que vienen a satisfacer necesidades de bienestar social, comunal, regional y nacional.

Criterio de Reconocimiento

Estos pasivos financieros corresponden a instrumentos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables, según tabla de amortización para cada.

Estos pasivos sólo se reconocerán cuando la Subsecretaría reciba, de parte del Tesoro Público, el desembolso emitido por la institución otorgante: BID o KFW, transferido a la cuenta corriente informada para administrar estos recursos.

Valorización Inicial

El devengo y percepción del endeudamiento se debe registrar por el monto líquido, en la cuenta "1.1.5.14. Cuentas por Cobrar – Endeudamiento", con la información proporcionada por el Tesoro Público, en base a la conversión del tipo de cambio del Banco Central pactado en dólares o euros, según cada convenio por institución (BID o KFW).

Valorización Posterior

Una vez realizado el reconocimiento inicial, el pasivo financiero se medirá al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva de cada crédito, en base a la fecha de vencimiento de cada cuota y el tipo de cambio observado del Banco Central.

Criterio para la Determinación de los Gastos por Intereses y Otros Gastos

Los intereses devengados se contabilizarán en los resultados del ejercicio utilizando la base de la tasa de interés efectiva de cada convenio.

2.15 Cuentas por Pagar con Contraprestación – Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Criterio de Reconocimiento

Son los gastos presupuestarios que realiza la entidad durante el transcurso del periodo contable como consecuencia de sus actividades propias, por los que se reciben un bien y/o servicio a cambio de una retribución económica y/o financiera por parte de la institución.

Los gastos presupuestarios procedentes de estas transacciones generalmente provienen de:

- Gastos en Personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Adquisición de Activos No Financieros
- Iniciativas de Inversión
- Préstamos
- Servicios de la Deuda
- Otros Gastos.

Valorización

Las cuentas por pagar se reconocen en el momento de su ocurrencia a su valor nominal.

2.16 Cuentas por Pagar sin Contraprestación – Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Naturaleza

Las transferencias son salidas de recursos en dinero a organismos y/o entidades públicas o privadas sin una contraprestación directa, de acuerdo a los términos establecidos en la ley, regulaciones o convenios entre las partes interesadas y se separan en condiciones y restricciones:

Condiciones

Son las cláusulas que están establecidas en leyes, regulaciones y/o convenios y que especifican en que se deben utilizar los recursos transferidos y las obligaciones que tiene el servicio receptor con la SUBDERE.

El incumplimiento de las condiciones significa que dichos recursos se deben reintegrar a la SUBDERE.

Restricciones

Las restricciones en activos transferidos (monetarios y/o especies) son estipulaciones que limitan o dirigen el propósito para el cual puede utilizarse un activo transferido. No obstante, su incumplimiento **no requiere reintegrar** los recursos al otorgante.

Las transferencias presupuestariamente se clasifican en corrientes y de capital.

Transferencias Corrientes

Corresponden a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan una contraprestación de bienes y/o servicios. Se incluyen aportes para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y privadas.

Las instituciones que reciben transferencia por parte de la SUBDERE pertenecen:

- Al Sector Privado
- Al Gobierno Central
- A Otras Entidades Públicas
- A Organismos Internacionales

Transferencias de Capital

Corresponden a los desembolsos financieros, que no suponen una contraprestación de bienes y/o servicios, y se destinan gastos de inversión o a la formación de capital.

Las instituciones que reciben transferencia por parte de la SUBDERE pertenecen:

- Al Gobierno Central
- A Otras Entidades Públicas

Criterio de Reconocimiento

Las transferencias monetarias realizadas por la SUBDERE que tienen restricciones, se reconocen como un gasto patrimonial en la fecha del reconocimiento, es decir, cuando la obligación sea exigible.

Las Transferencias monetarias en que existe una condición, no se reconocerán como gastos inmediatamente, sino que se contabilizara como un activo denominado Deudor por Transferencia Reintegrable y el gasto se reflejarán en la medida en que se vaya cumpliendo la condición.

Valorización

Las Transferencias se reconocen por su valor nominal al momento en la fecha del reconocimiento.

2.17 Provisiones

Las provisiones son pasivos respaldados en una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto.

Las provisiones, en contraste al resto de pasivos, se diferencian por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros.

Su reconocimiento se realizará por la estimación de su probabilidad de ocurrencia, esto es cuando está sea mayor o igual al 50%. Además, cuando la entidad tenga la convicción de que exista una obligación presente sujeta a hechos pasados y una estimación fiable.

2.18 Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados son las retribuciones que la institución proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios y que comprenden a beneficios post-empleo, beneficios por término anticipado del vínculo laboral entre otros beneficios a largo plazo.

Los beneficios de corto plazo se deberán reconocer durante el año como gasto patrimonial y al término del ejercicio contable se deberá establecer un pasivo por los beneficios de corto plazo pendientes de pago. Se contabilizará el valor de la obligación sin realizar ningún descuento.

En caso de realizar un pago anticipado, se deberá reconocer un activo en la medida en que se dé lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

En los planes de aportes definidos se deberán reconocer los aportes durante el año como gasto patrimonial y al término del ejercicio contable un pasivo para los aportes adeudados. En caso que un plan de aportes definidos no se tuviera que pagar en los doce meses siguientes al término del periodo contable en que se produjeron los servicios de los empleados, el monto de los mismos será descontado al valor actual.

Para que un plan de beneficios post-empleo se clasifique como un plan de beneficios definidos, deberá considerarse la obligación de entregar dichos beneficios a los empleados, ex-empleados u otros beneficiarios.

Esta Subsecretaría anualmente realiza la estimación de provisión de beneficios por funcionarios que se acogen a retiro.

2.19 Arrendamientos

Es un contrato en virtud del cual el arrendador cede al arrendatario el derecho de usar un determinado activo, a cambio de percibir una suma de dinero en cuotas durante un periodo de tiempo determinado.

Arrendamientos Financieros

El arrendamiento financiero, leasing, se refiere al evento cuando el arrendador transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

Esta Subsecretaría no posee Arriendos Financieros.

Arrendamientos Operativos

Este tipo de contratos se generan cuando el arrendador no transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gastos de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, registrándose en la cuenta relacionada.

2.20 Concesiones

La concesión de servicios públicos corresponde a un contrato entre una entidad pública concedente y un tercero de naturaleza privada, nacional o extranjero, a quien se le otorga la calidad de concesionario y que:

- utiliza el activo de concesión de servicios para proporcionar un servicio público en nombre del órgano del Estado concedente en un periodo fijo o variable, en base al contrato adjudicado; y
- es compensado por sus servicios en el periodo de vigencia del contrato.

El ente público concedente puede otorgar el derecho del uso del activo concesionado, y además incluir el uso o goce de bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a satisfacer los servicios que se convengan, manteniendo su control.

Esta Subsecretaría no tiene activos y servicios concesionados.

2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

Un activo contingente es un recurso, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Por su parte, un pasivo contingente corresponde a una obligación posible (ya sea legal, contractual o implícita), como resultado de un suceso pasado, cuya existencia y exigibilidad han de ser confirmadas por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Esta obligación no se ha reconocido contablemente porque existe una probabilidad menor a un 50% de tener que pagar tal obligación o bien, que no sea posible estimar su cuantía.

En ambos casos serán revelados, pero no registrados, cuando su monto, unitario o agrupado para una misma naturaleza, sea mayor o igual a mil Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

2.22 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Corresponden a entradas brutas de beneficios económicos que ingresan a la entidad producto del desarrollo de sus actividades particulares, resultando en un aumento indirecto de su patrimonio. Aplicable al conjunto de operaciones relacionadas con las siguientes transacciones:

- Prestación de servicios;
- Venta de bienes tangibles e intangibles producidos o comercializados; y
- Uso de activos de la entidad por parte de terceros a cambio de un pago que se no ajusta a otro criterio.

No obstante, quedan exentas de esta tipología la venta de bienes de uso, ya que se ajusta a la normativa específica. También se excluyen aquellas operaciones en que la entidad actúa como intermediario o por cuenta de terceros.

Si se ajustan a esta normativa las multas contractuales producto del incumplimiento de alguna cláusula del contrato correspondiente.

Reconocimiento

Se reconocerán cuando su monto se pueda determinar fielmente y cuando sea factible de que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio relacionado a la transacción.

Valorización

Se utiliza el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Esta contrapartida debe estar deducida de cualquier monto de descuento o rebaja que la institución esté facultada a otorgar.

2.23 Transferencias, Impuestos y Multas

Las transferencias son entradas de recursos en dinero de otras entidades públicas o privadas, o de organismos extranjeros todas ellas sin contraprestación directa, de acuerdo a los convenios pactados entre los organismos relacionados.

En el caso de esta Subsecretaría las transferencias se reciben por dos conceptos presupuestarios diferentes:

- Transferencias Corrientes se relacionan con ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de la Subsecretaría. Se destinan a financiar gastos corrientes y no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo.
- Transferencias de Capital corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos.
- Aporte Fiscal corresponde a la transferencia para el funcionamiento y desarrollo de los programas de esta Subsecretaría.

Impuestos

No existen ingresos por este concepto en la Subsecretaría.

Multas

Corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de leyes o regulaciones. Bajo esta definición no existen este tipo de registros en los presentes Estados Financieros.

2.24 Efecto de las variaciones en los tipos de cambio de la Moneda Extranjera

Los criterios de valorización que se han aplicado a las transacciones o hechos económicos y a los elementos de los estados financieros, se han realizado en base al capítulo 2° de la Resolución N° 16 de 2015 de la Contraloría General de la República.

Bases de Conversión: al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera, se han expresado en moneda corriente de acuerdo a las siguientes paridades:

Dólar Estadounidense Observado	\$ 744,62
Euro	\$ 832,35

2.25 Errores

Los errores son omisiones o inexactitudes al momento de registrar movimientos financieros o económicos, o de presentar los Estados Financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores.

Es posible citar en este ámbito los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

Cuando los Estados Financieros presentan errores no están cumpliendo con la normativa, por tanto, es necesario enmendar de manera retroactiva una vez detectado.

2.26 Información Financiera por Segmentos

Se refiere al reporte de información sobre transacciones entre entidades y sus partes relacionadas.

Una parte se considerará relacionada, directamente o indirectamente, con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de:

- a) Ejercer el control sobre la otra, o
- b) Ejercer influencia significativa sobre ella al tomar las decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otras entidades están sujetas a control común.

En el caso de la Subsecretaría no existe información financiera por segmentos a reportar.

2.27 Inversiones Asociadas y Negocios en Conjunto

La inversión asociada se refiere a una entidad sobre la que el participante posee influencia significativa, pero no representa una entidad controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Sólo se aplicaría este régimen en el caso de que la entidad tuviera más del 20% de participación o más del derecho a voto, salvo que se pudiese representar lo contrario. En el caso de representar más del 50% del poder de voto, se asumen que se trata de una entidad controlada y en ese caso se deben aplicar las normas de Estados Financieros Consolidados.

La SUBDERE no posee inversiones asociadas y negocios en conjunto.

2.28 Ingresos y Gastos Presupuestarios

Este informe tiene por objeto informar sobre el resultado en la ejecución del presupuesto autorizado para la entidad por la Dirección de Presupuestos, a través de la Ley de Presupuestos del Sector Público, incluyéndose las modificaciones presupuestarias que afectan a dicho periodo. Entregará el grado de desempeño o nivel de ejecución de los recursos otorgados a la Subsecretaría para lograr sus objetivos programáticos.

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos

Ingresos

Naturaleza

La actividad de la SUBDERE no es lucrativa, ya que se orienta a efectuar operaciones de redistribución de la renta y riqueza nacional, como se describen en los objetivos estratégicos que se describen en la Nota N° 1 "Naturaleza de la Operación".

Criterio

Los ingresos registrados en la ejecución presupuestaria de ingresos, se contabilizan en base al devengado y se reconocen a su valor nominal al momento de su ocurrencia.

Los principales rubros ingresos que tiene la SUBDERE son:

- Transferencias Corrientes
- Otros Ingresos corrientes
- Aporte fiscal
- Transferencias para Gastos de Capital
- Endeudamiento

Gastos

Naturaleza

Los gastos reconocidos en la ejecución presupuestaria representan los flujos financieros, correspondientes a la aplicación de los recursos de la entidad que han sido autorizados en el presupuesto.

Criterio

Los gastos de la ejecución presupuestaria, se registran sobre base de devengado y se reconocen a su valor nominal cuando ocurren.

Los principales gastos que tiene la SUBDERE son:

- Gastos en Personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Transferencias Corrientes
- Transferencias de Capital
- Servicio de la Deuda
- Otros Gastos Corrientes
- Adquisición de Activos No Financieros

2.29 Ingresos y Gastos Patrimoniales

Ingresos Patrimoniales

Se refieren a incrementos brutos de beneficios económicos o potencial de servicio del periodo que implican aumentos indirectos del patrimonio.

Estos se reconocerán cuando se produzca un incremento de recursos económicos, ya sea por un incremento de activos o disminución en pasivos, y cuando puedan medirse con fiabilidad.

Se devengarán cuando se haya realizado lo necesario para adquirir el derecho a percibir estos ingresos.

Gastos Patrimoniales

Son las reducciones brutas de beneficios económicos o potencial de servicio del periodo que implican disminuciones indirectas del patrimonio.

Se reconocerán cuando se produzca una reducción de recursos económicos, ya sea por una disminución de activos o incremento en pasivos, y cuando puedan medirse con fiabilidad.

Se devengarán cuando se haya cumplido con el proceso de consumo de productos o servicios.

2.30 Patrimonio Neto

Esta partida reflejará las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un período contable determinado. Incluye, tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados

Se relaciona con las modificaciones en un período determinado asociadas a transacciones tales como:

- Partidas de ingresos y gastos del período (reconocidos directamente en el patrimonio)
- Resultado del ejercicio
- Efectos de cambio de la normativa y políticas contables y/o correcciones
- Saldos y movimientos de resultados acumulados

Nota 3. Cambio en Políticas y Estimaciones Contables

No existen cambios de políticas ni estimaciones por informar en el ejercicio contable del año 2019. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo se basa en la normativa dictada en Resolución N° 16 de 2015 de C.G.R.

Nota 4. Anticipos de Fondos

Cuenta 11403 Anticipo a Rendir Cuenta

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	8826941-1	FELIPE SANTIAGO SALABERRY SOTO	1.334	-	1.334
2	16210951-0	MAXIMILIANO ADOLFO RAVEST IBARRA	832	-	832
3	9901549-7	JULIO CESAR ORTEGA MUJICA	111	-	111
4	13745245-6	LUIS MORALES VERGARA	47	-	47
5	8656443-2	RODRIGO HERNAN RIVERA ESCANILLA	-	39	39
6	9108559-3	JOSE LUIS CARRASCO VASQUEZ	-	36	36
7	12157127-7	CARLOS ROBERTO DIAZ AVENDAÑO	31	-	31
8	13075587-9	LUIS TAPIA BASTIAS	1	-	1
TOTAL			2.356	75	2.431

Cantidad total de deudores 2019
8

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	9855894-2	JUAN ARENAS CISTERNAS	300	-	300
2	12660617-6	RONNY MALDONADO LAVADO	152	-	152
3	13745245-6	LUIS MORALES VERGARA	44	-	44
4	8656443-2	RODRIGO RIVERA ESCANILLA	-	39	39
5	9108559-3	JOSE LUIS CARRASCO VASQUEZ	-	36	36
6	12157127-7	CARLOS ROBERTO DIAZ AVENDAO	31	-	31
7	9901549-7	JULIO CESAR ORTEGA MUJICA	17	-	17
TOTAL			544	75	619

Cantidad total de deudores 2018
7

Cuenta 11405 Aplicación de Fondos en Administración

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	69100400-4	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	88.884	-	88.884
TOTAL			88.884	0	88.884

Cantidad total de deudores 2019
1

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	69020500-9	MUNICIPALIDAD DE TALTAL	120.671	-	120.671
2	69040100-2	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	52.278	-	52.278
3	69240200-6	MUNICIPALIDAD DE CISNES	52.007	-	52.007
4	69020200-K	MUNICIPALIDAD DE CALAMA	51.434	-	51.434
5	69201100-7	MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO	50.000	-	50.000
6	69170100-K	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	48.010	-	48.010
7	69120100-7	MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	28.382	-	28.382
8	69200200-8	MUNICIPALIDAD DE CORRAL	18.720	-	18.720
9	69252200-1	MUNICIPALIDAD DE HUALAHUE	14.997	-	14.997
10	69200100-1	MUNICIPALIDAD VALDIVIA	14.970	-	14.970
Resto de deudores			20.692	-	20.692
TOTAL			472.160	0	472.160

Cantidad total de deudores 2018
13

Esta partida se complementa con la cuenta 2.1.4.05 Administración de Fondos.

Cuenta 11406 Anticipo Previsionales

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	6762893-4	MARIA INES SUAREZ MONTOYA	-	837	837
2	8725946-3	CLAUDIA VIOLETA PEREZ CALDERON	-	587	587
3	10939477-7	CLAUDIA ANDREA ATABALES ALARCON	-	492	492
4	9682066-6	BENITO BENJAMIN EVAN COLOMA GANIFFO	473	-	473
5	15569502-1	SOFIA LARRAIN LARRAIN	-	301	301
6	11224150-7	CLAUDIA FAUNDEZ FUENTES	110	-	110
7	9164986-1	CARLOS OMAR GUTIERREZ RETAMAL	94	-	94
8	8685667-0	HECTOR MANUEL MIRANDA VERA	81	-	81
9	12181494-3	VERONICA JACQUELINE ZENTENO HINOJOSA	63	-	63
10	18451189-4	CARLOS JAVIER AVILA PARRA	63	-	63
Resto de deudores			183	-	183
TOTAL			1.067	2.216	3.283

Cantidad total de deudores 2019
17

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	10885840-0	MARIA CONSTANZA POZO SALVO	-	1.366	1.366
2	6762893-4	MARIA INES SUAREZ MONTOYA	-	837	837
3	8725946-3	CLAUDIA VIOLETA PEREZ CALDERON	-	587	587
4	10939477-7	CLAUDIA ANDREA ATABALES ALARCON	-	492	492
5	15569502-1	SOFIA LARRAIN LARRAIN	-	301	301
TOTAL			0	3.582	3.582

Cantidad total de deudores 2018
5

Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación

a) Deudores Presupuestarios

Este rubro se compone principalmente por las cuentas por cobrar de ingresos presupuestarios pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-	-	93.030	93.030
TOTAL		0	0	93.030	93.030

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-	-	51.020	51.020
TOTAL		0	0	51.020	51.020

Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

a) Deudores Presupuestarios

Reflejan las cuentas por cobrar de ingresos presupuestarios pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11508	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Presupuestarios	57.786	60.231	28.250	146.266
TOTAL		57.786	60.231	28.250	146.266

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11508	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Presupuestarios	36.983	42.692	3.510	83.185
TOTAL		36.983	42.692	3.510	83.185

Nota 7. Inversiones Financieras del Activo Corriente

La Subsecretaría no posee inversiones financieras.

Nota 8. Préstamos

a) Saldos vigentes de cada concepto

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
4.- De Fomento (12304 Corto Plazo, 12316 Largo Plazo)	6.356.225	32.778.586	39.134.811	9.915.715	32.629.453	42.545.168
TOTAL	6.356.225	32.778.586	39.134.811	9.915.715	32.629.453	42.545.168

b) Montos según tipo

Concepto	Tipo de Préstamo	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Subtotal	Del año	De años anteriores	Subtotal
De Fomento	A Municipalidades	6.617.629	32.517.182	39.134.811	3.557.241	38.987.927	42.545.168
TOTAL		6.617.629	32.517.182	39.134.811	3.557.241	38.987.927	42.545.168

Detalle de Deudores de Préstamos de Fomento

Concepto	Tipo de Préstamo	Descripción
Préstamo de Fomento a Municipalidades	De Fomento	Préstamos a municipalidades que vienen a financiar iniciativas de inversión de Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades y son otorgados a valor nominal equivalente en UF

RUT	Préstamos de Fomento a Municipalidades	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
69020300-6	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	-	3.597.914	3.597.914	-	3.597.914	3.597.914
69061500-2	MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	870.212	4.740.680	5.610.892	-	5.079.424	5.079.424
69070300-9	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	268.433	894.280	1.162.713	-	1.193.461	1.193.461
69070700-4	MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	489.698	1.708.667	2.198.365	-	2.296.241	2.296.241
69072100-7	MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	-	-	-	1.509.743	-	1.509.743
69080100-0	MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	-	166.250	166.250	-	-	-
69150400-K	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	-	2.956.543	2.956.543	-	-	-
69170100-K	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	-	2.414.521	2.414.521	-	-	-
69200100-1	MUNICIPALIDAD VALDIVIA	-	3.550.344	3.550.344	-	3.550.344	3.550.344
69210100-6	MUNICIPALIDAD DE OSORNO	1.268.395	943.202	2.211.597	2.355.937	2.667.804	5.023.741
69254000-K	MUNICIPALIDAD DE PENALOLEN	399.232	-	399.232	2.176.677	621.371	2.798.048
69255200-8	MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	932.074	1.786.474	2.718.548	955.686	3.044.314	4.000.000
69255300-4	MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE	425.557	2.910.475	3.336.033	-	3.200.000	3.200.000
69255600-3	MUNICIPALIDAD DE VITACURA	1.551.661	4.492.574	6.044.235	2.917.671	5.609.779	8.527.450
69264800-5	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	144.963	2.616.660	2.761.624	-	1.768.800	1.768.800
TOTAL		6.356.225	32.778.586	39.134.811	9.915.715	32.629.452	42.545.167

c) Movimiento de Préstamos

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Saldo al inicio del periodo	42.545.168	38.987.927
Nuevos prestamos concedidos	6.617.629	3.557.241
Ajustes al valor razonable	-	-
Préstamos reembolsados	15.013.144	-
Pérdidas por deterioro	-	-
Incrementos en el valor libro producto de la aplicación de la tasa de interés efectiva	-	-
Otros ajustes	4.985.158	-
Saldo neto al final del periodo	39.134.811	42.545.168

En la partida otros ajustes se incluye el valor de actualización por concepto de variación de la UF.

Respecto a los préstamos reembolsados, es preciso indicar que faltó por registrar un saldo de \$248.853.742, debido a que las asignaciones presupuestarias no tenían los recursos suficientes. No obstante, se realizarán las gestiones para que este evento se subsane el año 2020, junto a los descuentos que correspondan a dicho ejercicio.

Nota 9. Deudores Varios del Activo Corriente

a) Deudores Varios Corrientes

i. Saldos vigentes

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables (12106)	238.547.495	189.131.909
Deudores (12101)	13.314	12.379
Documentos por Cobrar (12102)	-	-
IVA-Crédito Fiscal (12103)	-	-
Pagos Provisionales Mensuales (12105)	-	-
Otros Deudores (11408, 11498, 11601)	-	640
TOTAL	238.560.809	189.144.928

Cuenta 12101 Deudores

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	78002809-6	INMOBILIARIA E INVERSIONES ESTADO LIMITADA	-	1.792	1.792
2	7990830-4	ALEJANDRO AGUILA STRELLO	1.675	-	1.675
3	76103702-1	INVERSIONES RUPANCO LTDA	1.482	-	1.482
4	76272467-7	INMOBILIARIA SAN DIEGO LIMITADA	-	1.400	1.400
5	14058399-5	FERNANDO EDUARDO BUSTAMANTE VEGA	-	1.200	1.200
6	5773706-9	MARIA CRISTINA KUZMANIC PINTO	-	1.200	1.200
7	9249171-4	GINO SOLARI OPAZO	-	1.200	1.200
8	4470763-2	CARLOS EDMUNDO MAUREL WILSON	-	948	948
9	76184675-2	INVERSIONES E INMOBILIARIA ATENAS CIA LIMITADA	-	947	947
10	76050854-3	INVERSIONES NUEVA CAPRICORNIO LIMITADA	-	871	871
Resto de Deudores			-	600	600
TOTAL			3.156	10.158	13.314

Cantidad total de deudores 2019
11

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	78002809-6	INMOBILIARIA E INVERSIONES ESTADO LIMITADA	1.792	-	1.792
2	78648070-1	SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS LTDA	-	1.538	1.538
3	76272467-7	INMOBILIARIA SAN DIEGO LTDA	-	1.400	1.400
4	14058399-5	FERNANDO EDUARDO BUSTAMANTE VEGA	-	1.200	1.200
5	5773706-9	MARIA CRISTINA KUZMANIC PINTO	-	1.200	1.200
6	9249171-4	GINO SOLARI OPAZO	-	1.200	1.200
7	4470763-2	CARLOS EDMUNDO MAUREL WILLSON	-	948	948
8	76184675-2	INVERSIONES E INMOBILIARIA ATENAS COMPAÑIA LIMITADA	-	947	947
9	76050854-3	INVERSIONES NUEVA CAPRICORNIO LTDA	-	871	871
10	78941110-7	INMOBILIARIA UGARTE ENCINAS LTDA	-	600	600
Resto de Deudores			377	305	682
TOTAL			2.169	10.209	12.378

Cantidad total de deudores 2018
11

ii. Deudores por transferencias reintegrables

Cuenta 1210603 Deudores por Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	69265990-2	ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	49.600	294.300	343.900
2	60911000-7	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	240.000	-	240.000
3	69191500-K	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	24.499	202.282	226.782
4	65076037-9	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE	12.915	194.800	207.715
5	69190700-7	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	81.360	115.735	197.095
6	69140900-7	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	6.000	161.521	167.521
7	69150800-5	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	70.981	88.385	159.366
8	69070700-4	MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	90.403	57.500	147.903
9	69220100-0	MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	6.000	139.677	145.677
10	69071100-1	MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	6.000	136.000	142.000
- Resto de Deudores			6.630.412	6.205.631	12.836.043
TOTAL			7.218.169	7.595.831	14.814.000

Cantidad total de deudores 2019
446

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	69265990-2	ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	287.600	40.180	327.780
2	69264800-5	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	174.606	76.727	251.332
3	69040100-2	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	12.853	234.926	247.780
4	69170100-K	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	20.902	225.281	246.183
5	69191500-K	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	87.303	150.002	237.304
6	61955000-5	MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	33.385	197.002	230.387
7	69041100-8	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ	20.902	186.751	207.653
8	69190700-7	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	132.357	71.000	203.357
9	65076037-9	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE	190.500	-	190.500
10	69265100-6	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	69.050	116.838	185.888
Resto de Deudores			8.232.442	9.584.060	17.816.503
TOTAL			9.261.900	10.882.767	20.144.666

Cantidad total de deudores 2018
408

Cuenta 1210604 Deudores por Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	69070100-6	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	3.145.131	4.641.080	7.786.211
2	69151300-9	MUNICIPALIDAD DE LOTA	3.940.060	3.737.713	7.677.773
3	69190700-7	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1.295.839	5.168.847	6.464.686
4	69151200-2	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	3.923.286	2.166.539	6.089.824
5	61955000-5	MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	4.291.139	1.083.192	5.374.331
6	69061000-0	MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	4.413.510	282.100	4.695.611
7	69160700-3	MUNICIPALIDAD DE TIRUA	281.121	3.357.701	3.638.822
8	69250800-9	MUNICIPALIDAD DE PUTRE	62.300	2.869.840	2.932.140
9	69160200-1	MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	2.751.358	143.256	2.894.613
10	69180100-4	MUNICIPALIDAD DE ANGOL	2.002.614	771.289	2.773.903
Resto de Deudores			105.428.877	67.549.967	172.978.844
TOTAL			131.535.235	91.771.524	223.306.758

Cantidad total de deudores 2019
364

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	69151300-9	MUNICIPALIDAD DE LOTA	1.813.903	4.591.138	6.405.041
2	69151200-2	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	3.421.473	2.191.072	5.612.545
3	69190700-7	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	5.161.725	107.868	5.269.593
4	69070100-6	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	4.577.046	532.858	5.109.904
5	69160700-3	MUNICIPALIDAD DE TIRUA	124.943	3.329.843	3.454.786
6	69250800-9	MUNICIPALIDAD DE PUTRE	2.461.757	524.667	2.986.424
7	69160400-4	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS	1.984.290	551.399	2.535.690
8	69254900-7	MUNICIPALIDAD PEDRO AGUIRRE CERDA	1.806.728	504.159	2.310.887
9	69061000-0	MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	282.100	1.556.128	1.838.228
10	69190900-K	MUNICIPALIDAD DE FREIRE	1.575.910	201.705	1.777.615
Resto de Deudores			92.551.362	36.555.515	129.106.878
TOTAL			115.761.238	50.646.353	166.407.591

Cantidad total de deudores 2018
363

Cuenta 1210605 Deudores por Transferencias Corrientes al Gobierno Central

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60905000-4	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	201.318	30.641	231.959
2	61202000-0	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	33.133	11.752	44.885
3	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	42.949	-	42.949
TOTAL			277.400	42.393	319.793

Cantidad total de deudores 2019
3

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60905000-4	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	259.923	-	259.923
2	61202000-0	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	66.402	-	66.402
TOTAL			326.325	0	326.325

Cantidad total de deudores 2018
2

Cuenta 1210606 Deudores por Transferencias de Capital al Gobierno Central

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	61820004-3	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BÍO BÍO	-	42.469	42.469
2	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	24.475	-	24.475
TOTAL			24.475	42.469	66.944

Cantidad total de deudores 2019
2

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60905000-4	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	775.365	-	775.365
TOTAL			775.365	0	775.365

Cantidad total de deudores 2018
1

b) Deudores Varios No Corrientes

N° Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Deudores de Incierta Recuperación (12401)	1.055	1.055
TOTAL	1.055	1.055

Estado de Cobranza	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Cobranza Administrativa	1.055	1.055
TOTAL	1.055	1.055

Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente

No existen Bienes Financieros, por tanto, tampoco deterioro en este ámbito.

Nota 11. Existencias

a) Saldos Vigentes por clases de existencias

Clase de Existencia	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Otras existencias	74.574	-
TOTAL	74.574	-

Por error involuntario se registraron existencias en esta partida, a pesar de que la Subsecretaría no posee este tipo de bienes por la naturaleza de su operación. Durante el ejercicio 2020 se procederá a realizar los ajustes correspondientes.

Nota 12. Bienes de Uso

a) Saldos de Bienes de Uso

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Edificaciones Institucionales	3.648.353	- 197.619	-	3.450.734	-	-	-	-
Otros Bienes de Uso	2.057.349	- 1.103.949	-	953.400	2.007.846	- 1.016.173	-	991.673
TOTAL	5.705.702	-1.301.568	0	4.404.134	2.007.846	-1.016.173	0	991.673

b) Bienes de Uso en Proceso

No existen bienes en proceso que reportar.

c) Otros Bienes de Uso

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos	265.574	- 109.352	-	156.222	248.988	- 121.220	-	127.768
Máquinas y Equipos	165.877	- 100.783	-	65.094	150.522	- 93.893	-	56.629
Equipos Computacionales y de Comunicaciones	1.295.173	- 694.068	-	601.104	1.238.244	- 602.609	-	635.635
Muebles y Enseres	329.702	- 199.689	-	130.013	369.937	- 198.428	-	171.509
Otros Bienes	1.023	- 57	-	966	155	- 22	-	133
TOTAL	2.057.349	-1.103.949	0	953.399	2.007.846	-1.016.172	0	991.674

d) Movimientos Bienes de Uso

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01/01/2019	-	3.648.353	-	-	-	-	2.007.846	5.656.199
Adiciones	-	-	-	-	-	-	201.198	201.198
Retiros/bajas	-	-	-	-	-	-	35.256	35.256
Ajustes	-	-	-	-	-	-	116.440	116.440
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto 31/12/2019	-	3.648.353	-	-	-	-	2.057.349	5.705.702
Depreciación Acumulada año anterior	-	-	-	-	-	-	1.016.172	1.016.172
Depreciación del ejercicio	-	45.604	-	-	-	-	224.634	270.239
Ajustes	-	152.015	-	-	-	-	136.858	15.157
Total Depreciación Acumulada	-	197.619	-	-	-	-	1.103.949	1.301.568
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31/12/2019	0	3.450.734	0	0	0	0	953.399	4.404.133

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01/01/2018	-	-	-	-	-	-	3.040.904	3.040.904
Adiciones	-	-	-	-	-	-	138.408	138.408
Retiros/bajas	-	-	-	-	-	-	492.049	492.049
Ajustes	-	-	-	-	-	-	679.417	679.417
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto 31/12/2018	-	-	-	-	-	-	2.007.846	2.007.846
Depreciación Acumulada año anterior	-	-	-	-	-	-	221.230	221.230
Depreciación del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.140.228	1.140.228
Ajustes	-	-	-	-	-	-	1.935.170	1.935.170
Total Depreciación Acumulada	-	-	-	-	-	-	1.016.172	1.016.172
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31/12/2018	0	0	0	0	0	0	991.674	991.674

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	1.685	1.685	977	977
Bienes retirado de su uso activo	50	440.085	118	118
TOTAL	1.735	441.770	1.095	1.095

Nota 13. Costo de Estudios y Programas

No existe información relacionada.

Nota 14. Activos Intangibles

a) Saldos de cuentas

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Licencias Computacionales	157.510	-	-	157.510	133.219	-	-	133.219
Sistemas de información	1.904.197	-	-	1.904.197	1.580.281	-	-	1.580.281
TOTAL	2.061.707	0	0	2.061.707	1.713.500	0	0	1.713.500

b) Activos con vida útil indefinida

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
		Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida	Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida
15101	Licencias Computacionales	157.510	Licencias Perpetuas	133.219	Licencias Perpetuas
15102	Sistemas de información	1.904.197	Sistemas de información desarrollados para cumplir funciones de esta Subsecretaría	1.580.281	Sistemas de información desarrollados para cumplir funciones de esta Subsecretaría
TOTAL		2.061.707	TOTAL	1.713.500	

c) Movimientos de los Activos Intangibles

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2019	-	1.580.281	-	-	-	157.510	-	-	-	-	1.737.791
Incrementos	-	323.916	-	-	-	-	-	-	-	-	323.916
Retiros / bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto 31/12/2019	-	1.904.197	-	-	-	157.510	-	-	-	-	2.061.707
Amortización Acumulada año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	24.291	-	-	-	-	24.291
Total Amortización Acumulada	-	-	-	-	-	24.291	-	-	-	-	24.291
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31/12/2019	0	1.904.197	0	0	0	133.219	0	0	0	0	2.037.416

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computac.	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2018	-	1.540.935	-	-	-	160.080	-	-	-	-	1.701.015
Incrementos	-	39.346	-	-	-	-	-	-	-	-	39.346
Retiros / bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	2.570	-	-	-	-	2.570
Saldo bruto 31/12/2018	-	1.580.281	-	-	-	157.510	-	-	-	-	1.737.791
Amortización Acumulada año anterior	-	-	-	-	-	24.291	-	-	-	-	24.291
Amortización del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Amortización Acumulada	-	-	-	-	-	24.291	-	-	-	-	24.291
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31/12/2018	0	1.580.281	0	0	0	133.219	0	0	0	0	1.713.500

Nota 15. Propiedades de Inversión

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo no posee propiedades de inversión.

Nota 16. Agricultura

No existen partidas por reportar en este ítem.

Nota 17. Detrimento

No existen indicios de detrimento durante el período informado.

Nota 18. Depósitos de Terceros

a) Detalle de cuentas con saldo acreedor

Cuenta 2.1.4.04 Garantías Recibidas

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	76904180-K	INVERSIONES E INMOBILIARIA ALLEGRO CIA LIMITADA		800	800
TOTAL			0	800	800

Cantidad total de acreedores 2019
1

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	76904180-K	INVERSIONES E INMOBILIARIA ALLEGRO CIA LIMITADA		800	800
TOTAL			0	800	800

Cantidad total de acreedores 2018
1

Cuenta 2.1.4.05 Administración de Fondos

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60513000-3	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	-	3.269.225	3.269.225
2	61980020-6	SUBSECRETARIA DE TURISMO	-	159.507	159.507
3	61979830-9	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	-	110.000	110.000
4	69140700-4	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN	-	1.828	1.828
5	69264800-5	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	-	1.711	1.711
6	69201100-7	MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO	-	4	4
7	69060700-K	MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	-	1	1
TOTAL			0	3.542.275	3.542.275

Cantidad total de acreedores 2019
7

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60513000-3	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	-	3.721.376	3.721.376
2	60515000-4	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	-	1.853.999	1.853.999
3	61980020-6	SUBSECRETARIA DE TURISMO	170.429	-	170.429
4	61979830-9	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	110.000	2.301	112.301
TOTAL			280.429	5.577.676	5.858.105

Cantidad total de acreedores 2018
4

La partida 2.1.4.05 Administración de fondos se complementa con la cuenta 1.1.4.05 Aplicación de Fondos en Administración.

[Firma]

Abril de 2020

Página N° 45

Cuenta 2.1.4.06 Depósitos Previsionales

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	70285100-9	MUTUAL DE SEGURIDAD CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	911	-	911
2	96504160-5	NUEVA MASVIDA SA	-	262	262
3	96572800-7	ISAPRE BANMEDICA S A	144	-	144
4	99289000-2	METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA SA	-	135	135
TOTAL			1.056	397	1.452

Cantidad total de acreedores 2019
4

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
2	96504160-5	NUEVA MASVIDA SA	262	-	262
4	99289000-2	METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA SA	135	-	135
TOTAL			397	0	397

Cantidad total de acreedores 2018
2

Cuenta 2.1.4.07 Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	15193496-K	SELFA QUINCHAVIL CID	-	2.167	2.167
2	97030000-7	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	-	182	182
TOTAL			0	2.349	2.349

Cantidad total de acreedores 2019
2

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	15193496-K	SELFA QUINCHAVIL CID	2.167	-	2.167
2	97030000-7	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	-	182	182
TOTAL			2.167	182	2.349

Cantidad total de acreedores 2018
2

Cuenta 2.1.4.14 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	69070100-6	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	160.551	-	160.551
2	69151300-9	MUNICIPALIDAD DE LOTA	132.661	5.754	138.415
3	77724340-3	SOCIEDAD CONSULTORA CAPABLANCA LTDA	97.131	-	97.131
4	69151200-2	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	92.698	-	92.698
5	69070500-1	MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	642	68.290	68.932
6	69151000-K	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	-	49.800	49.800
7	69020300-6	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	43.229	3.963	47.192
8	69141100-1	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	43.073	-	43.073
9	69160200-1	MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	38.491	-	38.491
10	69070600-8	MUNICIPALIDAD DE LA REINA	34.091	1.911	36.002
Resto de deudores			710.011	192.551	902.562
TOTAL			1.352.578	322.269	1.674.847

Cantidad total de acreedores 2019
256

9-8

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	69151300-9	MUNICIPALIDAD DE LOTA	188.707	-	188.707
2	69070500-1	MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	68.293	-	68.293
3	69061000-0	MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	50.453	-	50.453
4	69151000-K	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	49.800	-	49.800
5	69200700-K	MUNICIPALIDAD DE FUTRONO	45.575	-	45.575
6	69265100-6	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	41.495	-	41.495
7	69200100-1	MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	32.616	-	32.616
8	69051000-6	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA	32.300	-	32.300
9	69251800-4	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	30.918	-	30.918
10	69050800-1	MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE	30.187	-	30.187
Resto de deudores			459.098	46.037	505.135
TOTAL			1.029.443	46.037	1.075.480

Cantidad total de acreedores 2018
203

Nota 19. Deuda Pública

Deuda Pública Externa

Cuenta 2.3.2.02 Empréstitos de Organismos Internacionales a Corto Plazo

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)							
N°	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año actual	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1281	4,54%	US\$	11.305.279	62.179.037	73.484.317
2	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1828	2,65%	US\$	2.041.174	2.041.174	4.082.347
3	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1475	3,25%	US\$	1.869.989	5.609.968	7.479.957
4	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-853	4,28%	US\$	1.688.937	-	1.688.937
5	-	Banco Alemán KFW-200166413	2,00%	€	561.269	4.803.339	5.364.608
Resto Acreedores					393.497	10.744.082	11.137.579
TOTAL					17.860.147	85.377.600	103.237.747

Cantidad total de acreedores:
6

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)							
N°	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año actual	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1281	4,54%	US\$	10.562.394	68.655.562	79.217.956
2	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-853	4,28%	US\$	3.155.910	1.577.955	4.733.865
3	-	Banco Alemán KFW-200166413	2,00%	€	2.979.111	5.749.900	8.729.011
4	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1828	2,65%	US\$	1.907.045	3.814.091	5.721.136
5	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1475	3,25%	US\$	1.747.110	6.988.439	8.735.549
Resto Acreedores					367.640	4.194.743	4.562.383
TOTAL					20.719.211	90.980.690	111.699.901

Cantidad total de acreedores:
6

Cuenta 2.3.2.10 Empréstitos de Organismos Internacionales a Largo Plazo

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)							
N°	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año actual	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1281	4,54%	US\$	-	62.179.037	62.179.037
2	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1828	2,65%	US\$	-	2.041.174	2.041.174
3	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1475	3,25%	US\$	-	5.609.968	5.609.968
4	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-853	4,28%	US\$	-	-	-
5	-	Banco Alemán KFW-200166413	2,00%	€	-	4.803.339	4.803.339
Resto Acreedores					-	10.744.082	10.744.082
TOTAL					0	85.377.600	85.377.600

Cantidad total de acreedores:
6

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)							
N°	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Saldo por pagar año actual	Saldo por pagar años siguientes	Subtotal
1	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1281	4,54%	US\$	-	68.655.562	68.655.562
2	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-853	4,28%	US\$	-	1.577.955	1.577.955
3	-	Banco Alemán KFW-200166413	2,00%	€	-	5.749.900	5.749.900
4	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1828	2,65%	US\$	-	3.814.091	3.814.091
5	69500100-2	Banco Interamericano de Desarrollo-1475	3,25%	US\$	-	6.988.439	6.988.439
Resto Acreedores					-	4.194.743	4.194.743
TOTAL					0	90.980.690	90.980.690

Cantidad total de acreedores:	
7	

Para ambos casos existen sólo dos acreedores, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Alemán, la cantidad informada corresponde al número de créditos existentes.

Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación

Acreedores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	C x P Gastos en Personal	310.124	-	-	310.124	110.296	22	-	110.319
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	32.281	-	-	32.281	96.140	191	-	96.330
21529	C x P Adquisición de Activos No Financieros	3.786	-	-	3.786	10.670	-	-	10.670
TOTAL		346.191	0	0	346.191	217.106	213	0	217.319

Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación

Acreedores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
21524	C x P Transferencias Corrientes	244.588	-	-	244.588	1.089.044	-	-	1.089.044
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	-	-	-	-	1.715	-	-	1.715
21533	C x P - Transferencias de Capital	615.137	-	-	615.137	6.670.137	-	-	6.670.137
TOTAL		859.705	0	0	859.705	7.760.896	0	0	7.760.896

Nota 22. Provisiones

La SUBDERE no registra provisiones por no tener una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita), como resultado de un suceso pasado.

Nota 23. Beneficios a los Empleados**a) Provisiones por Beneficios a los Empleados**

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisión por Incentivo al Retiro	531.572	-	531.572	107.431	-	107.431
TOTAL	531.572	0	531.572	107.431	0	107.431

Descripción de Provisiones

Se refiere a la eventual obligación de pago a aquellos funcionarios que les corresponda el derecho al beneficio y que se acogieran a retiro en el año 2020

b) Gastos en personal

Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	828.183	941.107
Personal de Contrata	11.165.073	10.352.771
Personal a Honorarios	2.397.105	2.170.966
Otros Gastos en Personal	10.046	26.654
TOTAL	14.400.407	13.491.497

Nota 24. Arrendamientos**a) Arrendamientos financieros**

Esta Subsecretaría no posee arrendamientos financieros.

b) Arrendamientos operativos

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Presente	Valor Presente
Menor a un año	28.368	236.610
Posterior a un año pero menor a cinco años	659.697	587.582
Más de cinco años	-	-
TOTAL	688.064	824.192

c) Identificación general de los contratos

i. Arrendatario

Identificación de contrato	Arrendador	Descripción
ARRIENDO OFICINA URS ARICA Y PARINACOTA	GINO SOLARI OPAZO	ARRIENDO DEPENDENCIAS UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS TARAPACÁ	INMOBILIARIA SAN DIEGO LIMITADA	ARRIENDO DEPENDENCIAS UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS ATACAMA	INMOBILIARIA UGARTE ENCINAS LTDA	ARRIENDO DEPENDENCIAS UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS O'HIGGINS	INMOBILIARIA E INVERSIONES ESTADO LTDA	ARRIENDO DEPENDENCIAS UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS ÑUBLE	FERNANDO BUSTAMANTE VEGA	ARRIENDO DEPENDENCIAS UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS BIO BIO	INVERSIONES RUPANCO LIMITADA	ARRIENDO DEPENDENCIAS UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS LOS LAGOS	ALEJANDRO AGUILA STELLO	ARRIENDO DEPENDENCIAS UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS AYSÉN	NILDA NANCY ZUÑIGA LOAIZA	ARRIENDO DEPENDENCIAS UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARRIENDO OFICINA URS MAGALLANES	MARIA CRISTINA KUZMANIC PINTO	ARRIENDO DEPENDENCIAS UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARRIENDO ESTACIONAMIENTO TARAPACÁ	CECILIA ANGÉLICA WONG BARREDA	ARRIENDO ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL
ARRIENDO ESTACIONAMIENTO LOS RÍOS	HUINIO FERNANDEZ DONN LTDA	ARRIENDO ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL
ARRIENDO ESTACIONAMIENTO VALPARAÍSO	SABA PARK CHILE S.A.	ARRIENDO ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL
TELEFONÍA CELULAR Y BANDA ANCHA MÓVIL	ENTEL PCS S.A.	ARRIENDO DE CELULARES INSTITUCIONALES Y MODEM BANDA ANCHA
ARRIENDO DE PLATAFORMA TELEFÓNICA FIJA FULL IP SUBDERE	TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA FULL NIVEL CENTRAL Y REGIONAL SUBDERE
ARRIENDO DE PLATAFORMA TELEFÓNICA FIJA FULL IP SUBDERE	TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA FULL NIVEL CENTRAL Y REGIONAL SUBDERE
ARRIENDO DE PLATAFORMA TELEFÓNICA FIJA FULL IP SUBDERE	TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA FULL NIVEL CENTRAL Y REGIONAL SUBDERE
ARRIENDO EQUIPOS AROMATIZACIÓN Y BACTERIOSTÁTICOS	FRESH DAY S.A.	AROMATIZACIÓN BAÑOS Y PASILLOS EDIFICIO MONEDA BICENTENARIO
ARRIENDO DE EQUIPOS PURIFICADORES Y DISPENSADORES DE AGUA	QUALITY WATER S.A.	ARRIENDO DISPENSADORES DE AGUA POTABLE NIVEL CENTRAL Y URS ÑUBLE
ARRIENDO DE EQUIPOS PURIFICADORES Y DISPENSADORES DE AGUA	QUALITY WATER S.A.	ARRIENDO DISPENSADORES DE AGUA POTABLE NIVEL CENTRAL Y URS ÑUBLE
ARRIENDO DE COMPUTADORES NIVEL CENTRAL	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES
ARRIENDO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL NIVEL CENTRAL Y REGIONAL	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	SERVICIO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS
ARRIENDO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO	ARBOL LOGIKA S.A.	ARRIENDO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO

Nota 25. Concesiones

SUBDERE no registra concesiones.

Nota 26. Otros Pasivos

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Resto de Otros Pasivos (21601 Documentos Caducados)	16.796	10.244
TOTAL	16.796	10.244

Nota 27. Activos y Pasivos Contingentes

Esta Subsecretaría no reporta activos contingentes.

Nota 28. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Tipo de Ingreso	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Venta de bienes	5.904	13.914
TOTAL	5.904	13.914

Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos de transferencias	594.988.795	593.120.105
Aporte Fiscal	495.820.772	510.818.347
Transferencias Corrientes	1.114.152	1.094.812
Transferencias de Capital	98.053.871	81.206.946
Multas	18.893	3.596
Por incumplimiento de contrato	18.893	3.596

Nota 30. Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

No existen registros en esta partida que afecte el resultado.

Nota 31. Errores

N° Folio	Detalle del ajuste	Incremento directo en patrimonio, en M\$ (miles de pesos)	Disminución directa en patrimonio, en M\$ (miles de pesos)
19215	Incorporación de Edificio pisos 2 y 3 de Teatinos 98, Santiago	3.648.353	-
TOTAL		3.648.353	0

Este evento se relaciona con un error de interpretación en la política contable, debido al reconocimiento extemporáneo del activo "Edificaciones" en el año 2019, en lugar de reconocer este activo cuando se publicó la Resolución emitida por el Ministerio de Bienes Nacionales en el año 2015.

Información Adicional

En el ejercicio del año 2019 se reconoció la incorporación de los pisos 2 y 3 de Teatinos 98 de la comuna de Santiago, entregado en destinación por el Ministerio de Bienes Nacionales por Resolución N°1109 del 2015. Dichas instalaciones son ocupadas por el Nivel Central de la Subsecretaría.

La forma de registro se materializó mediante el valor del certificado de Avalúo Fiscal Especial que fue proporcionado por el Departamento de Evaluaciones del Servicio de Impuestos Internos de la zona Centro y que fue emitido en diciembre de 2019. Esta estimación representa el valor razonable para este bien inmueble y permitirá a partir de esta fecha realizar la valoración correspondiente asociado a este tipo de bienes.

Nota 32. Información Financiera por Segmentos

No es aplicable para el ejercicio 2019.

Nota 33. Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

No existe información que presentar.

Nota 34. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

La Subsecretaría no posee inversiones ni negocios conjuntos.

Nota 35. Estados financieros consolidados y separados

Información no aplicable al ejercicio 2019.

Nota 36. Diferencias entre el Presupuesto Actualizado y Devengado

a) Ingreso

Programa 01 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
05	Transferencias Corrientes	1.212.259	1.114.152	98.107	1.094.812	1.094.812	-
08	Otros Ingresos Corrientes	68.968	532.166	- 463.199	269.013	415.439	- 146.426
09	Aporte Fiscal	42.941.878	42.298.753	643.125	46.447.843	46.706.052	- 258.209
10	Venta de Activos No Financieros	9.800	12.517	- 2.717	12.708	13.914	- 1.206
12	Recuperación de Préstamos	21.272	28.670	- 7.399	43.612	112.338	- 68.726
15	Saldo Inicial de Caja	1.107.480	-	1.107.480	1.436.451	-	1.436.451
TOTAL		45.361.655	43.996.258	1.375.397	49.304.439	48.342.555	961.884

La mayor diferencia porcentual se presenta en subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes producto de una mayor gestión en la recuperación de licencias médicas del año y de años anteriores y por otro lado, el subtítulo 09 representada por las devoluciones de saldos de transferencias de convenios de años anteriores.

Programa 02 Fortalecimiento de la Gestión Subnacional

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
08	Otros Ingresos Corrientes	5.280	403.214	- 397.934	-	34.796	- 34.796
09	Aporte Fiscal	7.353.661	6.300.000	1.053.661	8.664.649	8.664.649	-
15	Saldo Inicial de Caja	1.484.440	-	1.484.440	419.045	-	419.045
TOTAL		8.843.381	6.703.214	2.140.167	9.083.694	8.699.445	384.249

La diferencia en el Subtítulo 08 se relaciona con reintegros de saldos por convenios de transferencias de años anteriores y en el caso del subtítulo 09 no alcanzó a ejecutarse en su totalidad, ya que existían fondos disponibles para financiar el Programa Presupuestario producto del Saldo Inicial de Caja.

Programa 03 Programas de Desarrollo Local

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
08	Otros Ingresos Corrientes	511.562	4.950.105	- 4.438.543	-	3.941.320	- 3.941.320
09	Aporte Fiscal	188.110.854	180.110.854	8.000.000	199.129.134	199.129.134	-
12	Recuperación de Préstamos	15.013.144	15.013.144	-	-	-	-
13	Transferencias de Gastos de Capital	35.307.911	35.307.911	-	38.616.918	38.105.356	511.562
14	Endeudamiento	4.726.746	4.726.745	1	4.995.158	4.954.079	41.079
15	Saldo Inicial de Caja	20.543.762	-	20.543.762	13.852.688	-	13.852.688
TOTAL		264.213.979	240.108.759	24.105.220	256.593.898	246.129.889	10.464.009

Las mayores desviaciones se producen en los subtítulos 08 y 09, que se explican en el caso del 08 por la alta cantidad de devoluciones de saldos por transferencias de convenios de años anteriores. Por su parte el aporte fiscal no fue transferido en su totalidad, debido a que el Programa Presupuestario mantenía fondos disponibles para financiarse.

Programa 05 Transferencias a Gobiernos Regionales

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
09	Aporte Fiscal	106.020.901	106.020.901	-	78.626.106	78.559.106	67.000
13	Transferencias de Gastos de Capital	84.972.116	62.745.960	22.226.156	45.293.061	43.101.590	2.191.471
15	Saldo Inicial de Caja	-	-	-	175.645	-	175.645
TOTAL		190.993.017	168.766.861	22.226.156	124.094.812	121.660.696	2.434.116

La diferencia presentada del subtítulo 13 Transferencias de Gastos de Capital corresponde a recursos Fondo de Apoyo Regional (FAR), los que fueron asignados al Saldo Final de Caja según decreto N°2088 que se tramitó el 14 de enero de 2020.

9.8

Programa 06 Programas de Convergencia

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
09	Aporte Fiscal	161.276.498	161.090.264	186.234	177.769.608	177.759.408	10.200
	TOTAL	161.276.498	161.090.264	186.234	177.769.608	177.759.408	10.200

En este programa la diferencia corresponde a saldo de "Provisión de Territorios Rezagados" sin ejecutar.

b) Gasto

Programa 01 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	Gastos en Personal	14.947.438	14.400.407	547.031	13.679.432	13.491.494	187.938
22	Bienes y Servicios de Consumo	3.365.052	3.091.425	273.627	3.701.886	3.438.323	263.563
23	Prestaciones de Seguridad Social	101.359	101.358	1	246.642	246.642	-
24	Transferencias Corrientes	726.004	671.746	54.258	757.619	707.804	49.815
29	Adquisiciones de Activos No Financieros	325.707	309.366	16.341	524.267	513.907	10.360
34	Servicio de la Deuda	25.896.095	25.752.684	143.411	30.394.593	30.394.590	3
	TOTAL	45.361.655	44.326.987	1.034.668	49.304.439	48.792.760	511.679

Las diferencias se justifican en los siguientes subtítulos: 21 por menor ejecución en la asignación Honorarios a Suma Alzada; 22, estudios proyectados y no realizados; 24 producto de estudio de Donación Española no ejecutado en el ejercicio 2019; y, 29 por la falta de definición para el desarrollo de programas informáticos en proyectos de la División de Desarrollo Regional.

Programa 02 Fortalecimiento de la Gestión Subnacional

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
24	Transferencias Corrientes	6.837.880	6.034.472	803.408	7.602.937	6.837.444	765.493
33	Transferencias de Capital	905.643	884.176	21.467	1.061.712	1.057.061	4.651
34	Servicio de la Deuda	1.033.858	1.033.858	-	419.045	419.045	-
35	Saldo Final de Caja	66.000	-	66.000	-	-	-
	TOTAL	8.843.381	7.952.506	890.875	9.083.694	8.313.550	770.144

La mayor diferencia se presenta en el subtítulo 24 para las asignaciones de PREMIR, Fondo de Becas (aranceles y manutenciones) y Programas de Modernización que no asignaron ni tramitaron los

9.8

convenios ni documentos relacionados oportunamente para concretar la ejecución de los recursos asignados. Y en el caso del subtítulo 33 obedece a demora en tramitación de convenios SIFIM.

Programa 03 Programas de Desarrollo Local

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
24	Transferencias Corrientes	71.371.156	71.366.457	4.699	70.333.249	70.213.634	119.615
25	Integros al Fisco	15.013.144	15.013.144	-	-	-	-
26	Otros Gastos Corrientes	-	-	-	7.252	7.252	-
32	Préstamos	6.617.630	6.617.629	1	10.140.860	3.557.241	6.583.619
33	Transferencias de Capital	164.535.223	161.125.992	3.409.232	167.598.920	161.413.076	6.185.844
34	Servicio de la Deuda	6.676.826	6.676.826	1	8.351.503	8.351.045	458
35	Saldo Final de Caja	-	-	-	162.114	-	162.114
TOTAL		264.213.979	260.800.047	3.413.932	256.593.898	243.542.248	13.051.650

La diferencia principal corresponde al subtítulo 33 por el retraso en el traspaso de recursos para el Programa de Mejoramiento Urbano - PMU y Programa de Mejoramiento de Barrios - PMB.

Programa 05 Transferencias a Gobiernos Regionales

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
24	Transferencias Corrientes	32.457.703	32.457.703	-	22.340.229	22.340.229	-
33	Transferencias de Capital	136.137.905	135.672.470	465.435	94.750.885	94.750.885	-
35	Saldo Final de Caja	26.117.744	-	26.117.744	7.003.698	-	7.003.698
TOTAL		194.713.352	168.130.173	26.583.179	124.094.812	117.091.114	7.003.698

La desviación observada corresponde a la falta de distribución de la "Provisión Regularización Mayores Ingresos Propios".

Programa 06 Programas de Convergencia

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
24	Transferencias Corrientes	214.488	214.488	-	18.000	18.000	-
33	Transferencias de Capital	161.062.010	160.875.776	186.234	177.751.608	177.741.408	10.200
TOTAL		161.276.498	161.090.264	186.234	177.769.608	177.759.408	10.200

La diferencia se relaciona con el saldo de la "Provisión de Territorios Rezagados" sin distribuir.

Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto

a) Variaciones significativas

Se realiza asiento de traspaso de Resultado del Ejercicio por M\$41.311.240 a Resultados Acumulados.

Debido a la incorporación de Edificaciones de esta Subsecretaría, se registró ajuste a la apertura abonando la cuenta Patrimonio Institucional por M\$3.648.353.

Nota 38. Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación

Naturaleza del evento	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
Registro de Depreciación Acumulada de Edificaciones año 2019	152.015

Debido al reconocimiento del activo Edificaciones se realizó registro de la depreciación acumulada desde el año 2015 al año 2019, monto que se debe ajustar puesto que, al realizar el reconocimiento del activo mediante el certificado de Avalúo Fiscal Especial, no debió de haberse considerado la depreciación, ya que el activo fue representado por el valor presente al año 2019. Esta observación fue rescatada por Contraloría General de la República en oficio REF N°163.093/20 emitido el 20/02/2020.

Nota 39. Otra Información a Revelar

Respecto a la partida de Disponibilidades en Moneda Nacional existen asociadas 9 (nueve) cuentas corrientes. Se detallan las cuentas corrientes y sus saldos al 31/12/2019.

Número de Cuenta Corriente	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
9000879	75.818
9005307	-
9006010	84.812
9016911	1.360.093
9017127	2.804
9017135	5.704.674
9017356	369.197
9017364	859.777
9017682	9.426.060